

# En funcionamiento el teléfono de la convivencia y el civismo

93 402 94 44 e [infotic@l-h.cat](mailto:infotic@l-h.cat), dos instrumentos al servicio de la ciudadanía

El Teléfono de Incidencias de Convivencia y Civismo (TIC) es un nuevo instrumento que el Ayuntamiento pone al servicio de los ciudadanos

**C** I U D A D A N Í A

El Ayuntamiento ha puesto en marcha el Teléfono de Incidencias de Convivencia y Civismo (TIC) para recoger las quejas o las sugerencias que los vecinos quieran efectuar sobre convivencia ciudadana. La comunicación con el Ayuntamiento se puede hacer llamando al teléfono 93 402 94 44 o enviando un mensaje al correo electrónico [infotic@l-h.cat](mailto:infotic@l-h.cat).

"Ninguna llamada quedará sin respuesta" afirmó el alcalde, Celestino Corbacho, durante la presentación del servicio. Personal del TIC derivará la petición al departamento correspondiente y se dará una respuesta. En todo este proceso no habrán pasado más de 72 horas.

Corbacho indicó que si la queja "hace referencia a una actividad económica se pasará a Actividades Regladas, si se trata de un problema de convivencia entre vecinos, con el servicio de mediadores y si el problema es en la calle, con la Guardia Urbana, por ejemplo". Además, se hará un seguimiento para comprobar como se está gestionando la llamada.

Todo con el objetivo, dijo el alcalde, de acercar la administración a los ciudadanos y gobernar mejor la convivencia y el civismo. Los ciudadanos podrán explicar situaciones o incidencias que se produzcan en la ciudad y que afecten a la convivencia en las comunidades de vecinos, el buen uso de los espacios públicos, las molestias ocasionadas por los locales de pública concurrencia o las obras en la vía pública.

"No se podrán solucionar el cien por cien de las quejas pero servirá para que el Ayuntamiento tenga muchas antenas en la ciudad, tantas como llamadas", dijo Corbacho, pero también servirá para borrar la impresión que tienen muchos ciudadanos de que la administración no les hace caso.

#### De 10 a 21 horas

El teléfono de la convivencia funciona de 10 a 21h, de lunes a viernes. Fuera de este horario el servicio cuenta con un contestador en el cual el ciudadano puede dejar registrados sus datos básicos para que



El alcalde saludó al personal que se encarga de atender el teléfono de la convivencia el día de su puesta en marcha

"Estoy relativamente satisfecho de los resultados que está obteniendo el llamado."

#### El apunte

**Servicio de Mediación Comunitaria, nunca estaré satisfecho del todo". Así se manifestaba el alcalde al hacer un balance de este servicio que entró en funcionamiento el año pasado. Sin embargo, Corbacho reconoce que ha disminuido el número de conflictos, especialmente los derivados de las actividades económicas.**

**En este sentido, Corbacho afirma que "la gente se ha ido adaptando, se ha dado cuenta de que en el ejercicio de una actividad económica es necesario cumplir unas normas".**

**También han mejorado las relaciones en las comunidades de vecinos "aunque aquí el proceso es más lento y complicado".**



puedan devolver la llamada desde el TIC.

El 7 de noviembre se puso en marcha el servicio en periodo de pruebas y se formó al personal sobre los procedimientos y la estructura municipal y la vigente Ordenanza del Civismo y la Convivencia.

Con la puesta en marcha de

este servicio se concreta el primero de los compromisos del alcalde en el ámbito de la convivencia y el civismo, una de las prioridades del gobierno municipal para el presente mandato.

Por otra parte, la portavoz de CiU en el Ayuntamiento, Meritxell Borràs, lamenta que este nuevo ser-

vicio sólo funcione de madrugada a través de un contestador, "ya que muchas quejas de la ciudadanía se generan de madrugada, principalmente por ruidos de bares y discotecas". Al día siguiente Borràs considera que "el problema será difícil de resolver". También lamenta que el teléfono no sea gratuito. # P. G.